



Más de 80 representantes del TEC se hicieron presentes en esta manifestación.
Foto: Giovanni Jiménez/TEC.

Universidades estatales se verían perjudicadas por ley

Una pacífica manifestación defendió la autonomía universitaria ante proyecto de Ley de Empleo Público

19 de Febrero 2021 Por: [Giovanni Jiménez Mata](#) ^[1]

Aplicar la Ley de Empleo Público en las universidades estatales supondría una violación a su autonomía

Desde las **10 de la mañana del jueves 18 de febrero** un grupo considerable de **autoridades, docentes, funcionarios y estudiantes universitarios**, así como representantes de partidos políticos, se dieron cita frente al nuevo edificio de la **Asamblea Legislativa en San José**.

Con el objetivo de **manifestar su contrariedad** ante la **Ley de Empleo Público** y la **inclusión de las universidades estatales en dicha normativa**, los diferentes grupos lanzaron

consignas a favor de la autonomía universitaria, señalando la importancia de la educación superior pública como parte de la solución a los problemas del país.

De acuerdo con el **Consejo Nacional de Rectores (CONARE)** [2], la **inclusión** de las **universidades públicas** en la **Ley de Empleo Público** supondría una **intromisión** en la **autonomía** que constitucionalmente poseen estas entidades, ya que dicha legislación pretender determinar la organización interna y hasta la disposición de recursos dentro de dichos centros de estudios.

A pesar de que fue convocada a menos de 24 horas antes de realizarse, **alrededor de 80 personas del Tecnológico** se hicieron presentes en la pacífica y ordenada manifestación.

Según comentó **Kattia Morales, secretaria general de la Asociación de Funcionarios del TEC (AFITEC)** [3], la **movilización** fue **importante** debido a que **no se puede permitir** que las **universidades pierdan el derecho a su propia gobernanza**.

“Este proyecto de ley nos expone diferentes procesos que pueden ser hasta discriminatorios y abusivos a nivel universitario y de todos los empleados públicos a nivel nacional”, aseguró Morales, quien además señaló la importancia de seguir manifestándose desde diferentes medios.

Como resultado del movimiento del jueves, a eso del mediodía un grupo de diputados abrió las puertas del edificio a los rectores. “Después de las reuniones con **siete diputados**, se logró el **compromiso** de ellos para **firmar las mociones necesarias que salvaguarden la autonomía de las universidades públicas**”, aseguró el **ingeniero Luis Paulino Méndez, rector del TEC**.

Se espera que en los próximos días se den a conocer por parte del CONARE los resultados de las negociaciones, así como más acciones y posiciones alrededor de este tema.

El proyecto de Ley de Empleo Público está colocado como prioritario en la Asamblea Legislativa y se espera que sea votado en las próximas semanas. Plantea variaciones en temas como salarios, reglamentos, nombramientos y organización en la función pública. **Para obtener mayor información, puede conocer el documento completo haciendo clic en este enlace** [4].

Source URL (modified on 02/19/2021 - 15:32): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/3823>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/geovanni-jimenez-mata>

[2] <https://www.conare.ac.cr/>

[3] <http://www.tec.ac.cr/unidades/asociacion-funcionarios-tec-afitec>

[4] <http://proyectos.conare.ac.cr/asamblea/21336%20TEXTO%20SUSTITUTIVO.pdf>